



Curso LibreOffice Aux. Admvos. Junta de Andalucía

11/04/2026-06/06/2026

Tecnossur Centro de Estudios SL

Plazo vigencia condiciones

Centro impartidor

Curso LibreOffice para Aux. Admvos. Junta de Andalucía

11/04/2026-06/06/2026

Curso

Duración

ENSEÑANZA NO OFICIAL Y NO CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO CON CARÁCTER OFICIAL O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

54

Mixta/Online

Sábados de 9 a 15 h

Nº horas total

Modalidad

Horario

C/ García Lorca, 44, 18140 – La Zubia (Granada)

Lugar de impartición

11/04/2026 -06/06/2026

Según Fecha de Incorporación Oficial en el Centro.

Plazo del 01 al 10 de cada mes

Plazo de inscripción

Precio final completo

Procedimientos de pago

Efectivo, tarjeta de crédito o débito, transferencia o domiciliación bancaria.

Formas de pago

El número máximo de alumnos presenciales por grupo será el que permitan las autoridades sanitarias, con el objetivo de guardar las obligatorias medidas de seguridad y distanciamiento social en el momento que den comienzo las clases, o en su defecto, lo que dispongan las autoridades educativas y sanitarias en los restantes meses del año.

Nº máximo de alumnos





Superar el proceso selectivo y alcanzar una plaza de acceso en la Administración Pública.

Ejercitación técnica y preparación del **segundo ejercicio** de las oposiciones de Auxiliar Administrativo de la Junta de Andalucía.

Realización de simulacros de examen de informática.

Realización de prácticas relacionadas con la materia.

Objetivo

Cualquier persona que desee obtener una plaza en la Administración Autonómica.

Metodología

Auxiliar Administrativo: Título de la ESO, Graduado Escolar.

Personas destinadas a quién va dirigido

*LibreOffice versión 7.6. (En caso de publicación de otra versión en la convocatoria oficial prevista, se actualizará la misma, así como los materiales inherentes a la preparación del citado curso.)

Requisitos de acceso

Temario oficial recogido en **BOJA Nº 106, DE 3 DE JUNIO DE 2024.**

Resolución de 27 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los programas de materias que han de regir los procesos selectivos para ingreso en determinados cuerpos de funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Programa

Fco. Javier Trani Jiménez (Teoría y Práctica).

Cualificación: P.T.P.F. "Sistemas y Aplicaciones Informáticas"
Formación: Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas / Diplomado en Educación Física.
Experiencia: 10 años como funcionario de carrera.
Contacto: javiertrani@tecnosubia.es
Horario: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

Material necesario

Al tratarse de un curso de preparación de LibreOffice del cuerpo C2 para el acceso a la Administración Pública, no existen.

Profesorado

Condiciones para la superación de la enseñanza





OEP 2024:

**192 Plazas (Administrativos) -->14 Plazas
Discapacidad General y 2 Plazas Discapacidad
Mental**

**36 Plazas (Aux. Administrativos) -->2 Plazas
Discapacidad General**

**Decreto 275/2024, de 26 de diciembre, por el que
se aprueba la Oferta de Empleo Público de la
Administración General de la Junta de Andalucía
para el año 2024.**

OEP 2025:

**259 Plazas (Administrativos) -->19 Plazas
Discapacidad General y 4 Plazas Discapacidad
Mental**

**53 Plazas (Aux. Administrativos) -->4 Plazas
Discapacidad General y 1 Plazas Discapacidad
Mental**

**Decreto 214/2025, de 23 de diciembre, por el que
se aprueba la Oferta de Empleo Público de la
Administración General de la Junta de Andalucía
para el año 2025.**

Plazas Ofertadas/Convocadas Junta Andalucía

El alumno tiene derecho a desistir del contrato de formación vinculado sin penalización alguna y sin necesidad de justificación, en un plazo de catorce (14) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato. Para ejercer este derecho, el alumno deberá notificar su decisión de desistir mediante una declaración clara e inequívoca enviada por correo electrónico a la dirección especificada en el contrato. Sin embargo, el alumno no tendrá derecho a desistir si éste ha accedido a los contenidos del curso a través de [Aulatecnos.es](https://www.aulatecnos.es) o el curso ha comenzado, antes de finalizar el plazo de catorce (14) días naturales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 del RD legislativo 1/2007 de 16 de noviembre. La aceptación o firma del contrato vinculado implica el reconocimiento expreso por parte del alumno de la pérdida de este derecho en caso de inicio del curso dentro del plazo mencionado, por lo que se le entregará una copia del contrato en el momento de la firma para su conocimiento y archivo. En caso de ejercicio válido del derecho de desistimiento dentro del plazo establecido y antes del inicio del curso, la academia reembolsará cualquier pago realizado por el alumno en relación con el contrato en un plazo máximo de catorce (14) días naturales a partir de la fecha en que se reciba la notificación de desistimiento.

Derecho al Desistimiento

